



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de enero de 2026

Comisión Nacional de Valores  
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión  
Dra. Angeles Gamondes  
Dr. Martin Balado

REF.: Suspensión operatoria de fondos comunes de inversión

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de director de SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN, (en adelante la “Sociedad”) a fin de informar que el día 19 de enero de 2026 se suspenderá la operatoria de los fondos comunes de inversión SBS LATAM FCI, SBS RENTA MIXTA FCI, SBS RENTA MIXTA III, SBS RENTA MIXTA V, SBS DÓLAR PLUS LEY 27.260 y SBS RENTA PATRIMONIO (los “Fondos”). Dicha suspensión comprende las suscripciones, rescates y las valuaciones de cuotapartes de los Fondos, y se corresponde con el feriado – y consecuentemente, día inhábil - de los Estados Unidos de América durante la fecha indicada, por tratarse de un mercado en el que los Fondos operan.

Atentamente.

Damián M. Zuzek  
Director